

ACUERDO DE RADICACIÓN

EXPEDIENTE: TEE/RIN/044/2009.
 PROMOVENTE: PARTIDO DE LA
 REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
 AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO
 MUNICIPAL ELECTORAL DE TEPOZTLÁN,
 MORELOS.
 TERCERO INTERESADO: PARTIDO
 REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
 RECURSO DE INCONFORMIDAD.

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los dieciocho días del mes de julio de dos mil nueve, la suscrita Licenciada CARMEN PAULINA TOSCANO VERA, Secretaria General del Tribunal Estatal Electoral, con fundamento en el artículo 23, fracción VI del Reglamento Interno del Tribunal Estatal Electoral. -----

----- HACE CONSTAR -----

Que siendo las doce horas con treinta y siete minutos, del día diecisiete de julio de la presente anualidad, fue recibida en la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional, la siguiente documentación: Escrito original de esta misma fecha, signado por el PROF. FERNANDO ADAN LÓPEZ FERRARA, Secretario del Consejo Municipal Electoral de Tepoztlán, Morelos, constante en 3 fojas útiles escritas por una sola de sus caras, por medio del cual remite a este Tribunal Estatal Electoral lo siguiente: **1)** Original del manuscrito de fecha doce de julio del año dos mil nueve, constante en una foja útil, relativo a la interposición del recurso de inconformidad, signada por MAURO BENIGNO VIDAL ORTIZ, en su carácter de representante del Partido de la Revolución Democrática; **2)** Recurso de Inconformidad de fecha diez de julio del año dos mil nueve, constante en 21 fojas útiles, signado por MAURO BENIGNO VIDAL ORTIZ, en su carácter de representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Municipal de Tepoztlán; Morelos, en contra de *LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPOZTLÁN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE (CÓMPUTO FINAL) DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEPOZTLÁN, MORELOS, LA EMISIÓN Y CONSECUENTE ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPOZTLÁN, MORELOS EMITIDA EN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE (CÓMPUTO FINAL) DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEPOZTLÁN,* el cual se hace acompañar de los anexos consistentes en: **a)** Copia simple de Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral a nombre de

VIDAL ORTIZ MAURO BENIGNO, constante en una foja útil; **b)** Certificación de fecha quince de julio del año en curso, suscrita por el Secretario del Consejo Municipal Electoral de Tepoztlán, Morelos, constante en 1 foja útil, relativa al escrito de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil nueve, dirigido al ING. OSCAR GRANAT HERRERA Presidente del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral y signado por el MTRO. JOSÉ VICENTE LOREDO MÉNDEZ, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; **c)** Legajo constante en 4 fojas útiles suscritas por una sola de sus caras, consistente en copia simple del escrito de fecha siete de julio del año en curso, dirigido al Ing. OSCAR GRANAT HERRERA Presidente del Consejo Estatal Electoral, y signado por los CC. MAURO BENIGNO VIDAL ORTIZ y ELEAZAR CONDE TORRES, mediante el cual se le remite documentación diversa; **d)** Legajo constante de 10 fojas útiles suscritas por una sola de sus caras, consisten en copia simple del escrito de fecha cinco de julio del año en curso dirigido al C. ING. ANTONIO BARRAGÁN MEDINA, Presidente del Consejo Municipal Electoral, y signado por el C. MAURO BENIGNO VIDAL ORTIZ, constante en dos fojas, así como un acuse en original del escrito de fecha seis de julio del año en curso dirigido al C. ING. ANTONIO BARRAGÁN MEDINA, Presidente del Consejo Municipal Electoral, y signado por el C. MAURO BENIGNO VIDAL ORTIZ, constante en 4 fojas útiles, anexándose 4 fojas de documentación diversa; **e)** Copia simple de un documento denominado "vale Provisional de Caja", constante en una foja útil; **f)** Certificación de fecha ocho de julio del año en curso, constante de 10 fojas útiles, relativa a la Sesión Ordinaria (de cómputo final) del Consejo Municipal Electoral de Tepoztlán, Morelos, de fecha ocho de julio del año dos mil nueve; **g)** Sobre Amarillo, que contiene 127 fojas útiles; de las cuales 4 de ellas son relativas a los escritos de protesta de las casillas: 688 tipo contigua 1, sin numero de sección tipo básica, 0684 tipo básica, 0684 tipo básica esta última en copia simple; 28 de ellas relativas a copias al carbón del Acta de Jornada Electoral Elecciones Ordinarias de Diputados y Ayuntamientos del Estado de Morelos, Instalación y Apertura de Casilla, Entidad Morelos Municipio Tepoztlán, Distrito XII las sección 688 casilla contigua 1 con datos sobre escritos en tinta color negro, Distrito XII sección 688 casilla básica, Distrito XII sección 0687 casilla contigua 1, Distrito XII sección 687 casilla básica, Distrito XII sección 685 casilla contigua 1, Distrito XII sección 684 casilla contigua 1, Distrito XII sección 684 casilla básica, Distrito XII sección 683 casilla básica, Distrito XII casilla básica sin numero de sección, Distrito XII sección 682 casilla contigua 2, Distrito XII sección 682 sin poder determinar si es básica o contigua ya que ambas opciones se encuentran marcadas, Distrito XII sección

0681 casilla contigua 1 con datos sobre escritos en tinta color negro, Distrito XII sección 681 casilla básica, Distrito XII sección 0678 casilla contigua 1 con datos sobre escritos en tinta color negro, Distrito XII casilla básica sin numero de sección, Distrito XII sección 677 casilla contigua 1 con datos sobre escritos en tinta color negro, Distrito XII sección 677 casilla básica, Distrito III sección 674 casilla contigua 1, Distrito XII sección 671 casilla básica con datos sobre escritos en tinta color negro, Distrito XII sección 671 casilla contigua con datos sobre escritos en tinta color negro, Distrito XII sección 675 casilla contigua 2, Distrito XII sección 675 casilla básica, acta sin datos de identificación, Distrito XII sección 676 casilla contigua 1 sin precisar municipio, Distrito XII sección 0676 casilla contigua 1, sin precisar municipio, con datos sobre escritos en tinta color negro, Distrito XII sección 686 casilla contigua 1, sin precisar municipio, Distrito XII sección 685 casilla básica, sin precisar municipio, acta sin datos de identificación; 26 de ellas relativas a copias al carbón del Acta de Jornada Electoral Constancia de Clausura de Casilla y Remisión al Consejo Distrital Electoral, Entidad Morelos Municipio Tepoztlán, Distrito XII sección 0688 casilla básica, Distrito XII sección 0687 casilla contigua 1, Distrito XII sección 687 casilla básica, Distrito XII sección 686 casilla geográfica 1, Distrito XII sección 685 casilla contigua 1, Distrito XII sección 685 casilla básica, Distrito XII sección 684 casilla básica, Distrito XII sección 683 casilla básica, Distrito XII sección 682 casilla básica, Distrito XII sección 682 casilla contigua 2 sin mencionar municipio, Distrito XII sección 681 casilla contigua 1, Distrito XII sección 681 casilla básica, Distrito XII sección 0679 casilla contigua 1, Distrito XII sección 0678 casilla contigua 1, Distrito XII sección 0678 casilla básica, Distrito XXI casilla contigua 1 sin numero de sección, Distrito XII sección 677 casilla básica, Distrito XII sección 0676 casilla contigua 1, Distrito XII sección 0675 casilla contigua 2, Distrito XII sección 0675 casilla contigua 1, Distrito XII sección 0675 casilla básica, Distrito III sección 674 casilla contigua 1, Distrito XII sección 671 casilla básica, Distrito XII sección 671 casilla contigua sin número, Distrito XII casilla contigua 1 sin mencionar Municipio y sin numero de sección, acta sin datos de identificación; 25 de ellas relativas a copias al carbón del Acta de Jornada Electoral Constancia de Clausura de Casilla y Remisión a Consejo Municipal Electoral, Entidad Morelos Municipio Tepoztlán, Distrito XII sección 0688 casilla básica, Distrito XII sección 0687 sin poder determinar tipo de casilla ya que se encuentra marcadas las opciones básica y contigua, Distrito XII sección 687 casilla básica, Distrito XII sección 685 casilla contigua 1, Distrito XII sección 685 casilla básica, Distrito XII sección 684 casilla contigua 1, Distrito XII sección 684 casilla básica, Distrito XII sección 0683 casilla básica, Distrito XII casilla contigua 2 sin

número de sección, Distrito XII sección 0681 casilla contigua 1, Distrito XII sección 0681 casilla básica, Distrito XII casilla contigua 1 sin número de sección, Distrito XII sección 0678 casilla contigua 1, Distrito XII sección 0678 casilla básica, Distrito XII sección 677 sin poder determinar tipo de casilla ya que se encuentra marcados básica y contigua, Distrito XII sección 677 casilla básica, Distrito XII sección 0676 casilla contigua 1, Distrito XII sección 0675 casilla contigua 2, Distrito XII sección 0675 sin poder determinar el tipo de casilla ya que este apartado se encuentra en blanco, Distrito III sección 674 casilla contigua 1, Distrito XII sección 671 casilla básica, Distrito XII sección 671 casilla contigua sin número, Distrito XII sección 675 casilla básica y teniendo en el apartado de municipio la inscripción 020, Distrito XII sección 686 casilla geográfica 1 y teniendo en el apartado de municipio la inscripción 020, acta sin datos de identificación; 11 de ellas relativas a copias al carbón del Acta de Jornada Electoral Acta de Escrutinio y Cómputo en Casilla de la Elección de Ayuntamiento en Candidatura Común, Entidad Morelos Municipio Tepoztlán, Distrito XII sección 0688 casilla básica, Distrito XII sección 0687 casilla contigua 1, Distrito XII sección 687 casilla básica, Distrito XII sección 683 casilla básica, Distrito XII sección 0682 casilla básica remarcada en tinta color negro, Distrito XII sección 0681 casilla contigua 1, Distrito XII sección 0678 casilla contigua 1 remarcada con tinta color negro, Distrito XII sección 677 casilla básica, Distrito XII sección 671 casilla básica remarcada con tinta color negro, dos copias al carbón sin datos de identificación, y 33 de ellas relativas a copias al carbón del Acta de Jornada Electoral Acta de Incidentes, Municipio Tepoztlán, Distrito XII sección 0688 casilla básica, Distrito XII sección 0688 casilla básica con datos sobre escritos en tinta color negro, Distrito XII sección 0687 casilla contigua 1, Distrito XII sección 0687 casilla contigua 1, Distrito XII sección 0687 casilla básica, Distrito XII sección 0687 casilla básica, Distrito XII sección 686 casilla geográfica 1 con la inscripción 020 en el apartado de Municipio, Distrito XII sección 685 casilla contigua 1, Distrito XII sección 685 casilla básica, Distrito XII sección 0684 casilla contigua 1, Distrito XII sección 684 casilla básica, Distrito XII sección 0683 casilla básica, Distrito XII sección 0682 casilla contigua 2, Distrito XII sección 0621 casilla contigua 1, Distrito XII sección 0681 casilla básica, Distrito XII sección 0679 casilla contigua 1, Distrito XII sección 0678 casilla contigua 1 con datos sobre escritos en tinta color negro, Distrito XII sección 677 casilla básica, Distrito XII sección 0687 casilla básica, Distrito XII sección 0616 casilla contigua 1 con datos sobre escritos en tinta color negro, Distrito XII sección 675 casilla contigua 2, Distrito XII sección 675 casilla contigua 2, Distrito XII sección 675 casilla contigua 1, Distrito XII sección 675 casilla básica, Distrito XII sección 671 casilla básica, Distrito XII

sección 671 casilla básica con datos sobre escritos en tinta color negro, Distrito XII sección 677 C1 casilla Contigua Numero 677, Distrito III sección 674 casilla contigua 1 con datos sobre escritos en tinta color negro, seis copias al carbón sin datos de identificación; **3)** Original del escrito de interposición de tercero interesado del Partido Revolucionario Institucional, signado por su representante propietario el LIC. ROMÁN NAVARRETE REYES, constante en 1 foja útil, con fecha de recepción quince de julio de la presente anualidad, el cual se hace acompañar de los anexos consistentes en; **a)** Original del escrito de tercero interesado del Partido Revolucionario Institucional, signado por los CC. GABINO RÍOS CEDILLO, EDGAR GARCÍA CORTES, FRANCISCO VILLEGAS BUENO y LEOCADIO TORRES BELLOS como integrantes propietarios y suplentes respectivamente de la fórmula ganadora del Partido Revolucionario Institucional, así como el LIC. ROMÁN NAVARRETE REYES representante propietario ante el Consejo Municipal Electoral de Tepoztlán, constante en veintidós fojas útiles; **b)** Original de la constancia de registro como representante propietario del Partido Político Revolucionario Institucional, a nombre de LIC. ROMÁN NAVARRETE REYES, de fecha catorce de julio de la presente anualidad, signada por el PROFR. FERNANDO ADAN LÓPEZ FERRARA, Secretario del Consejo Municipal Electoral Tepoztlán, Morelos; **c)** Certificación de fecha ocho de julio del año dos mil nueve, constante en 10 fojas útiles escritas por una sola de sus caras, realizada por el PROFR. FERNANDO ADAN LÓPEZ FERRARA, Secretario del Consejo Municipal Electoral Tepoztlán, Morelos, relativa al Acta de Sesión Ordinaria (de cómputo final) del Consejo Municipal Electoral de Tepoztlán, Morelos, de fecha ocho de julio del año dos mil nueve; **d)** Certificación de fecha catorce de julio del año dos mil nueve, constante en 4 fojas útiles, consistente en copias simples del documento denominado "CONTROL DE FOLIOS INICIAL Y FINAL PARA MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS PROCESO ELECTORAL 2009"; **e)** Legajo denominado "Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección de Diputados al Congreso Local y a los Integrantes de los Ayuntamientos de los Municipios del Estado 5 de julio de 2009", correspondiente a la entidad 17 Morelos, Distrito Local 12 Yautepec Poniente, Municipio 020 Tepoztlán, Sección 0675 C2, constante en 18 fojas útiles; **f)** Sobre Amarillo, que contiene 96 fojas útiles consistentes en; 18 de ellas a copias al carbón del Acta de Jornada Electoral Elecciones Ordinarias de Diputados y Ayuntamientos del Estado de Morelos, Instalación y Apertura de Casilla, Entidad Morelos Municipio Tepoztlán, Distrito XII la sección 688 casilla básica, Distrito XII sección 685 casilla básica sin precisar municipio, Distrito XII sección 0687 casilla contigua 1, Distrito

XII sección 684 casilla básica, Distrito XII sección 0687 casilla básica, Distrito XII sección 671 casilla básica datos sobre escritos con tinta color negro, Distrito XII sección 675 casilla básica, Distrito XII sección 682 casilla contigua 2, Distrito III sección 674 casilla contigua 1, Distrito XII sección 682 casilla básica, Distrito XII sección 679 casilla básica, Distrito XII sección 681 casilla básica, Distrito XII sección 685 casilla contigua 1, Distrito XII sección 683 casilla básica, Distrito XII sección 676 casilla contigua 1, Distrito XII sección 681 casilla contigua 1, Distrito XII sección 677 casilla básica, Distrito XII sección 678 casilla contigua 1 con datos sobre escritos; 18 de ellas relativas a copias al carbón del Acta de Jornada Electoral Acta Final de Escrutinio y Cómputo en Casilla de la Elección de Ayuntamiento en Candidatura Común, Entidad Morelos Municipio Tepoztlán, Distrito XII las sección 688 casilla básica, Distrito XII sección 685 casilla básica, Distrito XII sección 0687 casilla contigua 1, Distrito XII sección 684 casilla básica datos sobre escritos con tinta color negro, Distrito XII sección 0687 casilla básica, Distrito XII sección 671 casilla básica datos sobre escritos con tinta color negro, Distrito XII sección 675 casilla sin poder determinar el tipo de casilla ya que este espacio se encuentra vacío, acta sin datos de identificación, Distrito III sección 674 casilla contigua 1, Distrito XII sección 682 casilla básica, Distrito XII sección 679 casilla básica, Distrito XII sección 681 casilla básica, Distrito XII sección 685 casilla contigua 1, Distrito XII sección 683 casilla básica, Distrito XII sección 676 casilla contigua 1 con datos sobre escritos con tinta color negro, Distrito XII sección 681 casilla contigua 1, Distrito XII sección 677 casilla básica, Distrito XII sección 678 casilla contigua 1 con datos sobre escritos en tinta color negro; 17 de ellas relativas a copias al carbón del Acta de Jornada Electoral Constancia de Clausura de Casilla y Remisión al Consejo Municipal Electoral , Entidad Morelos Municipio Tepoztlán, Distrito XII las sección 688 casilla básica, Distrito XII sección 685 casilla básica, Distrito XII sección 0687 sin poder determinar el tipo de casilla ya que ambas se encuentran marcadas, Distrito XII sección 684 casilla básica, Distrito XII sección 0687 casilla básica, Distrito XII sección 671 casilla básica datos sobre escritos con tinta color negro, Distrito XII sección 675 casilla básica, Distrito XII casilla contigua 2 sin precisar número de sección, Distrito III sección 674 casilla contigua 1, Distrito XII casilla básica sin precisar número de sección, Distrito XII sección 681 casilla básica, Distrito XII sección 685 casilla contigua 1, Distrito XII sección 683 casilla básica, Distrito XII sección 676 casilla contigua 1 con datos sobre escritos en tinta color negro, Distrito XII sección 681 casilla contigua 1, Distrito XII sección 677 casilla básica, Distrito XII sección 678 casilla contigua 1; 18 de ellas relativas a copias al carbón del Acta de Jornada Electoral Constancia

de Clausura de Casilla y Remisión al Consejo Distrital Electoral , Entidad Morelos Municipio Tepoztlán, Distrito XII las sección 688 casilla básica, Distrito XII sección 685 casilla básica, Distrito XII sección 0687 contigua 1, Distrito XII sección 684 casilla básica, Distrito XII sección 0687 casilla básica, Distrito XII sección 671 casilla básica tachaduras con tinta color negro, Distrito XII sección 675 casilla básica, Distrito XII casilla sección 682 contigua 2, Distrito III sección 674 casilla contigua 1, Distrito XII sección 682 casilla básica, Distrito XII sección 679 casilla básica, Distrito XII sección 681 casilla básica, Distrito XII sección 685 casilla contigua 1, Distrito XII sección 683 casilla básica, Distrito XII sección 676 casilla contigua 1, Distrito XII sección 681 casilla contigua 1, Distrito XII sección 677 casilla básica, Distrito XII sección 678 casilla contigua 1, 25 de ellas relativas a copias al carbón del Acta de Jornada Electoral Acta de Incidentes, Municipio Tepoztlán, Distrito XII las sección 688 casilla básica, Distrito XII las sección 688 casilla básica con datos sobre escritos en tinta color negro, Distrito XII sección 685 casilla básica, Distrito XII sección 0687 contigua 1, Distrito XII sección 0687 contigua 1, Distrito XII sección 684 casilla básica, Distrito XII sección 0687 casilla básica, Distrito XII sección 0687 casilla básica, Distrito XII sección 671 casilla básica, Distrito XII sección 671 casilla básica, Distrito XII sección 675 casilla básica, Distrito XII sección 682 casilla contigua 2, Distrito III sección 674 casilla contigua 1, Distrito XII sección 682 casilla básica, Distrito XII sección 682 sin precisar tipo de casilla y datos sobre escritos en tinta color negro, Distrito XII sección 679 casilla básica, Distrito XII sección 681 casilla básica, Distrito XII sección 685 casilla contigua 1, Distrito XII sección 683 casilla básica, Distrito XII sección 676 casilla contigua 1, Distrito XII sección 681 casilla contigua 1, Distrito XII sección 677 casilla básica, Distrito XII sección 678 casilla contigua 1 con datos sobre escritos con tinta color negro, acta sin datos de identificación y con la leyenda “cancelada”, acta sin datos de identificación; **4)** Un ejemplar de la tercera publicación e integración de mesas directivas de casillas del Instituto Estatal Electoral Morelos, Proceso Electoral Morelos dos mil nueve, del Diario de Morelos, de fecha catorce de junio de dos mil nueve; **5)** Certificación de fecha quince de julio del año dos mil nueve, constante en 10 fojas útiles escritas por una sola de sus caras, realizada por el PROFR. FERNANDO ADAN LÓPEZ FERRARA, Secretario del Consejo Municipal Electoral Tepoztlán, Morelos, relativa al Acta de Sesión Ordinaria (de cómputo final) del Consejo Municipal Electoral de Tepoztlán, Morelos, de fecha ocho de julio del año dos mil nueve; **6)** Certificaciones de fecha quince del mes y año en curso, de las constancias de publicitación del recurso de inconformidad presentado por el Partido de la Revolución Democrática, por

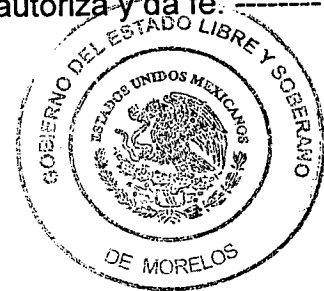
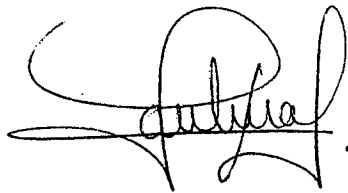
conducto de MAURO BENIGNO VIDAL ORTIZ, en su carácter de representante de dicho Partido ante el Consejo Municipal Electoral de Tepoztlán, Morelos, así como de la conclusión del plazo de publicación, respectivamente de fechas trece y quince de julio de dos mil nueve, cada una de ellas, signadas por el PROFR. FERNANDO ADAN LÓPEZ FERRARA, Secretario del Consejo Municipal Electoral Tepoztlán, Morelos, constantes en 1 foja útil cada una de ellas; 7) Informe Circunstanciado por duplicado, suscrito por el PROFR. FERNANDO ADAN LÓPEZ FERRARA, Secretario del Consejo Municipal Electoral de Tepoztlán, Morelos, constante en 11 fojas útiles escritas por una sola de sus caras. Lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.-----

Por otra parte y toda vez que se encuentran reunidos los requisitos de interposición del recurso, establecidos en el artículo 305 del Código Electoral para el Estado Libre y Soberano de Morelos, procédase a realizar la insaculación correspondiente de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Interno del Tribunal Estatal Electoral.-----

Asimismo en términos del artículo 76 fracción VIII del Reglamento Interno del Tribunal Estatal Electoral, regístrese en el Libro de Gobierno correspondiente bajo el número de expediente TEE/RIN/044/2009.-----

NOTIFÍQUESE POR ESTRADO A LAS PARTES.-----

Así lo acuerda y firma, la Secretaria General del Tribunal Estatal Electoral LICENCIADA CARMEN PAULINA TOSCANO VERA, quien autoriza y da fe.-----



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORA
SECRETARIA GENERAL